

Programa de Regionalización Interuniversitaria

L

ineamientos de participación como un mecanismo de apertura a toda la academia universitaria en el 2014 (una propuesta en marcha)

Luis Fdo. Murillo R. (*)
lfmurillo@itcr.ac.cr

La definición, hace pocos años, de las Iniciativas Interuniversitarias de Desarrollo Regional (IIDR) sobre la base de planes estratégicos y sus respectivos ejes temáticos, de carácter muy general, propició la participación de los académicos por periodos prolongados en la ejecución de dichos proyectos. El presupuesto anual asignado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) al Programa de Regionalización Interuniversitaria estaba comprometido en IIDR con académicos que participaban año tras año, lo cual redujo la posibilidad de participación de otros colegas y sus respectivas unidades.

A partir del 2012, la Comisión de Enlace (CE) decidió utilizar la herramienta de planificación del marco lógico, lo cual permitió la definición de un plan regional más detallado por parte de las Comisiones Regionales Interuniversitarias (CRI). Ahora, cada plan regional contempla un detalle de su objetivo amplio, propósito, resultados y actividades, así como sus respectivos indicadores de impacto, efectividad, eficacia y eficiencia.

Toda esta información y sus correspondientes indicadores constituyen insumos vitales para elaborar las IIDR por año. Este hilo conductor entre la estrategia regional y las IIDR propicia la trazabilidad esperada en el Programa de Regionalización Interuniversitaria.

Para las IIDR del 2014 el proceso de aprobación iniciará temprano a finales de abril del 2013. Una vez corregido, analizado y validado el plan estratégico regional bajo el formato de marco lógico, cada CRI con una amplia visión del contexto regional actual e histórico, elaborará términos de referencia (TdR) para las potenciales IIDR de la región con una vinculación muy estrecha con cada resultado de su plan regional. Dichos TdR resaltarán los indicadores pertinentes que se esperan medir para el año de ejecución de la IIDR, sin perder de vista lo que se espera obtener a dos o tres años en el futuro según sea el caso.

Una vez definidos y avalados los TdR, se divulgarán en las cuatro universidades participantes del programa: Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia. A partir de este momento se abrirá el periodo de recepción de perfiles de proyectos de parte de los actuales ejecutores de IIDR o de otros académicos con otros perfiles profesionales para ejecutar la iniciativa.

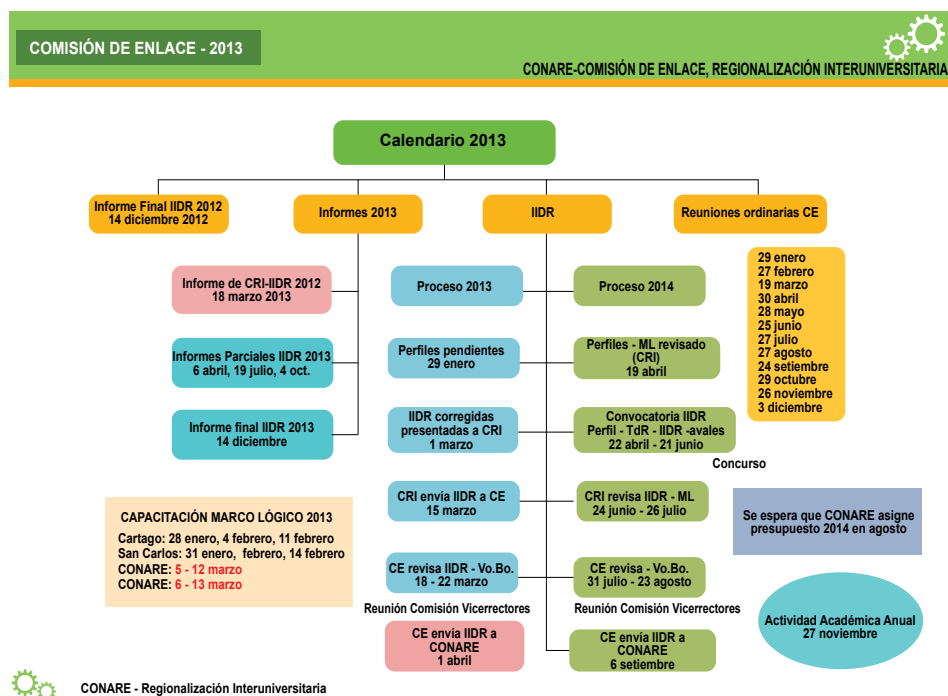
La valoración de los perfiles tomará en cuenta no solo la idoneidad del profesional y de su unidad académica, sino aspectos de eficiencia, experiencia y fortaleza del equipo



Los acompañamientos metodológicos a los docentes sobre el uso del marco lógico han sido y estarán liderados por Luis Fernando Murillo, representante del TEC en la Comisión de Enlace.

ejecutor que debe estar integrado por representantes de las cuatro universidades. A la fecha está en análisis si esta participación de las cuatro universidades debe ser simultánea o se puede dar de manera articulada en el tiempo.

Seguidamente, los perfiles que cumplen con los requisitos y puntajes de valoración más



Fuente: Tirso Maldonado, representante de la UNA en la Comisión de Enlace, CONARE.



altos, pasarán a una segunda fase para elaborar en detalle su proyecto basado en el marco lógico. Para que el uso de esta herramienta de diseño y de planificación no sea un obstáculo, la Comisión de Enlace dará un taller sobre la materia y acompañamiento a los docentes participantes. Así, con esta preselección solamente continuarán los perfiles con potencial para su aprobación y se evitará que todos los equipos de académicos dediquen mucho esfuerzo en la elaboración de una IIDR, incluyendo aquellas que tienen pocas posibilidades de ser aprobadas por incumplimiento de requisitos o por un planteamiento inadecuado. Sin embargo, un beneficio adicional muy importante con la implementa-

ción de este mecanismo de aprobación, será que cada año las IIDR podrán incorporar nuevos docentes y la participación de otras unidades académicas, todo sin afectar a los académicos que habiendo participado un año puedan hacerlo el año siguiente si sus resultados han sido satisfactorios y su perfil profesional es competitivo para la etapa que sigue.

Una vez que la CRI aprueba las IIDR a ejecutar en el próximo año (2014) y que estas cuentan con los avales de las unidades académicas respectivas, serán trasladadas a la Comisión de Enlace para su visto bueno. Con el consenso de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, se enviarán

a CONARE para su aprobación final, de acuerdo con el presupuesto asignado para el año de ejecución de las IIDR.

El siguiente esquema detalla los plazos que se dieron para las aprobaciones pendientes en ese momento del 2013 y los del 2014 descritos en este documento.

(*) Luis Fernando Murillo es profesor e investigador del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) en la Escuela de Ingeniería Forestal. Es ingeniero agrónomo y tiene una maestría en ciencias agrícolas y recursos naturales con énfasis en agroforestería. También es el representante del TEC en la Comisión de Enlace del Programa de Regionalización Interuniversitaria. ||